Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE	ORDEN DE COMPRA DE SERVICIOS Nº	O.C. Institucional Nº 247

Nivel de Entidad:	29	**Fecha de Emisión :**	26 / 11 / 13
Entidad:	**Facultad de Ciencias de la Salud**		
Unidad Compradora (Código SICP)	1042		
ID del Llamado:	264534	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado:	**Nº 38/2013 Servicio de Correo Nacional - ID Nº 264534**		
Proveedor:	**SERVISYS S.R.L. - CITIPOSTAL**	**RUC:**	**80003583-6**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los SERVICIOS que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ítems	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO Mínimo Gs	MONTO Máximo Gs
1	1	Servicio de Correo de Documentos dentro del Territorio paraguayo **Sin retorno**. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: **Dep. Alto Paraná (Minga Guazú) a Dep. Central (Asunción).**	UNIDAD	EVENTO	PY	1	49.500	800.000	1.500.000
2	2	Servicio de Correo de Documentos dentro del Territorio paraguayo **Sin retorno**. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: **Dep. Alto Paraná (Minga Guazú) a Dep. Central (San Lorenzo)**				1	66.000	500.000	1.000.000
3	3	Servicio de Correo de Documentos dentro del Territorio paraguayo **Sin retorno**. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: **Dep. Alto Paraná (Minga Guazú) a Dep. Central (Fernando de la Mora)**				1	66.000	250.000	500.000
4	4	Servicio de Correo de Documentos dentro del Territorio paraguayo **Con retorno**. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: **Dep. Alto Paraná (Minga Guazú) a Dep. Central (Asunción).**				1	77.000	800.000	1.500.000
5	5	Servicio de Correo de Documentos dentro del Territorio paraguayo **Con retorno**. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: **Dep. Alto Paraná (Minga Guazú) a Dep. Central (San Lorenzo)**				1	66.000	500.000	1.000.000
6	6	Servicio de Correo de Documentos dentro del Territorio paraguayo **Con retorno**. En sobre de hasta 1 kilo. Destino: **Dep. Alto Paraná (Minga Guazú) a Dep. Central (Fernando de la Mora)**				1	99.000	250.000	500.000
								6.000.000	

SON GUARANÍES: **cinco millones doscientos mil.**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 26.11.13 Hasta: 31.12.13

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **15 (quince) días calendario**

LUGAR DE ENTREGA: **Campus de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contraprestación del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [NO] Porcentaje: 0 [En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthia Margarita Vazquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicados conforme con las Condiciones Específicas y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al ____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	7	0	0	220	30	1	10	6.000.000
						Total:			**6.000.000**

SERVISYS S.R.L. - CITIPOSTAL	26-11-13 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Dr. Hugo Fernando Casartelli O. Decano

SERVISYS S.R.L.